Asunción, 26 de Mayo de 2011

Señores
PETROSUR S.A.
Dirección: Cruz del Chaco Nº 3794 esq. Mcal. López – Edificio Citicenter
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011–"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" – PROYECTO BIRF**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL",** a fin de comunicarles que por Resolución V.M.S.P. Nº 69/2011 de fecha 19 de Mayo de 2011, el Sr. Viceministro de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la firma **PETROSUR S.A.** la licitación mencionada por un monto total de **Gs. 149.993.690 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa).**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de inscripción en el SIPE;
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá extenderse hasta 30 días con posterioridad a la fecha de finalización del contrato.

PETROSUR S.A.
27 MAY
OFICINA CENTRAL
RECIBIDO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de Mayo de 2011

Señores
BARCOS & RODADOS
Dirección: Independencia Nacional Nº 640 c/ Gral. Díaz
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011–"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" – PROYECTO BIRF**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la licitación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del presente llamado ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Señor Viceministro de Bienestar Social.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestos a continuación:

- ***Petrosur S.A:*** *(Gs. 149.993.690).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

27 MAY 2011
RECEPCION